

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Accionistas de Cilio S.A.:

1. He auditado los estados financieros que se adjuntan de **Cilio S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### ***Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros***

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

### ***Responsabilidad del auditor***

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoría. La auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de desviación materiales.
4. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

### **Bases para calificar la opinión**

5. No nos fue proporcionada la determinación del valor razonable de los activos biológicos al 31 de diciembre del 2012, razón por la cual no nos fue posible evaluar la razonabilidad de los saldos de tales activos en los estados financieros a esa fecha. Las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF establecen que los activos biológicos deben ser medidos a su valor razonable menos los costos de venta tanto en el momento de su reconocimiento inicial como al final del periodo sobre el que se informa.

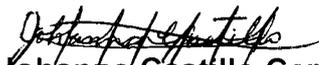
### **Opinión**

6. En nuestra opinión, excepto por los efectos del párrafo de bases para calificar la opinión; los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de **Cilo S. A.** al 31 de diciembre del 2012, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

### **Asunto de énfasis**

7. Sin modificar nuestra opinión, informo que, tal como se explica con más detalle en la Nota 3, los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre 2012 son los primeros que la Compañía ha preparado aplicando NIIF. Con fines comparativos, dichos estados financieros incluyen cifras correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2011, los que han sido ajustados conforme a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2012. Los saldos del estado de situación financiera al 1 de enero del 2011 no han sido ajustados conforme a NIIF (fecha de transición).

Las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre del 2012, que se presentan con fines comparativos, ajustadas conforme a NIIF, surgen de los estados financieros preparados de acuerdo con las normas contables vigentes en aquel momento.

  
**Johanna Castillo Cercado**  
**SC-RNAE No. 840**

Junio 25 del 2013

Guayaquil-Ecuador